COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 57/2021 para la Contratación de Servicio de Recarga de Extintores, Oxígeno y Nitrógeno, con ID Nº 403.768, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes, ante la necesidad de proveer de recarga de extintores y nitrógeno que son utilizados para las inspecciones y calibrados de cubiertas, amortiguadores y evacuaciones aeromédicas de los servicios prestados por el Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4